**Consideraciones de acceso para lugares de observación de aves y así realizar excursiones de aves accesibles o completar reseñas de sitios de Birdability (Pajareo accesible).**

Este documento está diseñado para ayudarlo a decidir si un sendero de observación de aves u otro lugar podrían ser adecuado para una excursión de aves accesible o para completar una Reseña de sitio Birdability y agregar sitios al Mapa Birdability. Recuerde, lo que es accesible para un usuario puede no serlo para otro. Las inspecciones en persona a sitios son muy importantes para verificar las condiciones. Siempre se debe inspeccionar el sitio en persona para verificar las condiciones del sitio.

Si estas en Estados Unidos, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades 1991 (ADA\*) establece pautas claras para mejorar el acceso de las personas con discapacidades a edificaciones. Los Estándares de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades son obligatorios por ley y se aplican instalaciones recién construidas, comerciales y gubernamentales estatales o locales. Estas regulaciones son muy importantes, pero no cubren todo. El hecho de que una instalación esté “aprobada por la ADA” no significa que todas las personas con una discapacidad podrán acceder a ella. Los estándares de la ADA deben considerarse como un mínimo: ¡un gran comienzo!, pero hay mucho más que considerar. (\**Americans with Disabililities Act,* abreviada ADA.)

La siguiente lista ha sido recopilada en base a las experiencias de Virginia Rose, una usuaria de silla de ruedas y fundadora de Birdability. Se agregaron recomendaciones adicionales de Freya McGregor, terapeuta ocupacional. No afirmamos que este documento cubra todos los casos, pero ciertamente incluye a la mayoría.

Por último, es importante tener en cuenta que nadie puede predecir lo que una persona con un desafío de accesibilidad puede o no puede hacer. A menudo, el observador de aves con problemas de movilidad no lo sabrá hasta que él o ella lo intente. Como dice Virginia, "¡No sabrás hasta que lo hagas!"

**Sobre el Estacionamiento**

* ¿Está en una pendiente, está pavimentado o tiene baches/huecos?
* ¿Hay plazas de estacionamiento para minusválidos en vehículos (e.g. furgonetas/camionetas/busetas)? Estos no son los espacios de estacionamiento para discapacitados promedio, sino los que tienen 2,5 m (8 pies) de espacio lateral (a menudo "tachado" con líneas diagonales pintadas). Estos espacios pueden ser vitales para los usuarios de sillas de ruedas.
	+ Si no hay lugares para vehículos accesibles para silla de ruedas en la mañana, estacione en dos espacios y use un cono con una etiqueta de silla de ruedas para bloquear el área al lado del espacio de la rampa para "reservarlo".

**Sobre los Baños**

* ¿Hay baño? Es posible que muchas personas con discapacidades necesiten usarlo con más frecuencia que aquellas sin discapacidades.
* ¿Son las puertas del baño y del cubículo fáciles de abrir y cerrar?
	+ La puerta no debe ser demasiado pesada, difícil de empujar o tirar. Debe incluir un amplio espacio para entrar y salir por la puerta.
	+ El espacio en la entrada debe ser de 32 pulgadas (80 cm). Tenga en cuenta que no todas las sillas de ruedas requieren ese ancho.
	+ Los umbrales pueden ser problemáticos, especialmente si tienen diferencias de nivel o si la puerta se cierra sola.
* Tamaño de la cabina: es ideal 60 por 60 pulgadas (1,5 m por 1,5 m), pero no todas las sillas de ruedas requieren tanto espacio.
* Altura del inodoro: aproximadamente 18-20 pulgadas (45-50 cm).
* ¿Hay un gancho al que se puede acceder desde una posición sentada en el interior del baño? Esto para colgar abrigos, binoculares, sombreros, etc.
* Lavamanos: este suele ser difícil para los usuarios de sillas de ruedas. Si estuviera sentado, ¿puede alcanzar la llave de agua?
* El lavamanos ideal es aquel que cuente con una palanca larga para abrir el agua. Esta puede ser empujada por una persona con poca movilidad en sus manos.
	+ Muchas personas no pueden utilizar llaves de agua que requieren ambas manos a la vez.
	+ Las llaves de agua que tienen "alas" laterales pequeñas pueden ser difíciles o imposibles de usar.
	+ Las llaves de agua rígidas o difíciles de abrir pueden resultar inaccesibles.
* Secadores de manos o toallas deben estar al alcance de una persona sentada.
* Los espejos se pueden ver desde una posición sentada.

**Sobre el Sendero**

* ¿Cuál es la distancia del sendero? ¿Tiene forma circular o es ida y vuelta o de número 9?
	+ Algunas personas necesitan senderos más cortos, por ejemplo 0,5 - 2 millas (0,8 - 3 km).
	+ Personas como Virginia Rose, que ha sido usuaria de silla de ruedas durante más de 40 años y no tiene otros problemas de salud, pueden querer senderos más largos para poder seguir observando aves.
* Cero escalones/gradas. Mucha gente que camina dice: "Es solo un escalón". Si bien un pequeño escalón puede ser manejable para un usuario de silla de ruedas manual, si se requiere la asistencia de otra persona, entonces ya deja de ser una situación ideal.
* ¿Son las superficies manejables para dispositivos de movilidad?
	+ Se prefieren el cemento o el asfalto.
	+ Los caminos de tierra compactados funcionan de maravilla, hasta que llueve.
	+ Los caminos de granito triturado (lastre) están bien, dependiendo de qué tan compactos estén.
	+ La piedrilla, arena, pasto espeso, raíces, rocas o bolardos mal colocados pueden bloquear el acceso.
* ¿Es manejable (escalable y fácil de bajar) la pendiente del sendero? ¿Hay secciones difíciles de subir o bajar para alguien empujando una silla de ruedas?
	+ La pendiente mínima (o inclinación) es 1:12 para rampas o 1:20 para senderos. “1:20” significa que por cada pulgada (2,5 cm) de elevación vertical, el sendero debe viajar 20 pulgadas (50cm) horizontalmente.
	+ Estas rampas son ideales, pero raras. Muchas personas con problemas de movilidad a menudo encuentran pendientes difíciles y se las arreglan. Sin embargo, las personas que son nuevas en el uso de una silla de ruedas o que tienen una afección médica que causa fatiga, pueden encontrar difícil subir pendientes empinadas de forma independiente.
* ¿Hay suficiente sombra a lo largo del sendero?
	+ Aparte del riesgo de cáncer a la piel, a la mayoría de las personas le gusta tener la opción de sombra. Muchas personas con afecciones como el lupus o la esclerosis múltiple deben evitar el pleno sol. Esto puede tener impactos negativos en su bienestar general en las horas o días siguientes a la actividad.
	+ ¿El sendero tiene sombra? Esto es muy importante durante la temporada más cálida del año,
	+ ¿Hay sombra durante la mañana? Este es el momento cuando se realizan la mayoría de las salidas de aves.
	+ ¿Hay refugio durante la parte más calurosa del día?
* ¿Son los portones manejables?
	+ ¿Qué tipo de portón es? ¿Se abre como una puerta? Si es así, los estándares de la ADA requieren que el ancho de cualquier abertura sea de un mínimo de 32 pulgadas (80 cm). Sin embargo, algunas sillas de ruedas son mucho más estrechas (Por ejemplo: la de Virginia mide 22 pulgadas de ancho).
	+ ¿Hay alguna portón tipo barra horizontal que bloquea el acceso a los automóviles? De esas en las cuales alguien caminando podría agacharse y pasar por debajo. Algunos usuarios de sillas de ruedas pueden sortear esto, pero otros no. (Por ejemplo: Las sillas de ruedas eléctricas no se pueden doblar)
	+ ¿Hay una barrera estilo chicane? Estas están diseñadas para evitar que las bicicletas pasen y requieren que las personas que caminan tomen una serie de giros cerrados para pasar. ¡Las sillas de ruedas no pueden atravesarlos!
* Las barandillas en pasarelas o puentes optimizan, no obstruyen, la línea visual de una persona sentada. La línea de visión de Virginia está a 1 m (3 pies), por lo que la barandilla debe estar por debajo para que ella pueda ver (idealmente a 2 - 2.5 pies o 0.6 - 0.7 m).
* ¿Son accesibles los miradores para observar aves?
	+ La entrada al mirador es lo suficientemente ancha (32 pulgadas/ 80 cm).
	+ Las ventanas de visualización son lo suficientemente bajas, comenzando a 2 - 2.5 pies (0.6 - 0.7 m) del piso.
	+ Los bancos o asientos interiores deben poder moverse y ser fáciles de mover.
	+ El interior debe ser lo suficientemente grande para que las sillas de ruedas puedan maniobrar.
* ¿Hay asientos disponibles?
	+ ¿Con qué frecuencia se encuentran a lo largo del sendero? ¿Justo en el comienzo del sendero? ¿Cada 500 pies (150 m)?
	+ Si bien es irrelevante para los usuarios de sillas de ruedas, las personas con lesiones o afecciones médicas que causan fatiga, aprecian la oportunidad de sentarse.
* ¿El sendero está cerca o en una ruta de transporte público? Muchas personas con discapacidades, incluidas las que son legalmente ciegas, no pueden conducir. ¿Cómo llegarán al sendero?
* ¿Hay señalización accesible y precisa en el comienzo y a lo largo del sendero?
	+ ¿La señalización incluye un mapa claramente visible con las distancias de los senderos?
	+ ¿Tienen las señales características interpretativas táctiles (para tocar)?
	+ ¿Hay alguna forma de escuchar la señal? Por ejemplo, ¿un botón para presionar que lee en voz alta o una audioguía que los visitantes pueden descargar en su teléfono inteligente?

*Traducción: Julio Llanos y Andrés Jiménez Monge, Noviembre 2020.*

*Nota de los traductores: Durante la traducción desde el inglés se intentó mantener el español lo más neutro posible. Entendemos que cada país de habla Hispana tiene variaciones por lo que antes publicar este material, se recomienda adaptar a la realidad local.*